

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 447

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE SUMEMOS TOLHUIN PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL
EL PROYECTO ESCOLAR "LAS CALLES DE MI CIUDAD:
UN LABERINTO SIN SEÑAL".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Nº. 442/25

SECRETARÍA LEGISLATIVA
FOLIO N° 13
17 NOV 2025
MESA DE ENTRADA
Nº 447 Hs. 14:00 FIRMA



PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EDUCATIVO Y SOCIAL

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de investigación escolar surge en el marco de la "Feria de Ciencias", con el propósito de analizar la organización del espacio urbano de Tolhuin, evidenciando dificultades para la orientación espacial debido a la escasa o inexistente señalización vial en distintos sectores de la ciudad.

El trabajo se basa en un enfoque metodológico interdisciplinario que incluye observación directa, entrevistas a actores sociales relevantes (autoridades municipales, concejo deliberante), encuestas, análisis cartográfico y representación espacial. Dicho abordaje permitió a los estudiantes construir conocimientos significativos sobre su entorno, desarrollando competencias en el uso de TIC, habilidades comunicativas y pensamiento crítico.

Desde una perspectiva constructivista, se fundamenta en los aportes de Piaget, promoviendo aprendizajes mediante la experiencia directa y la re-significación de saberes vinculados a Ciencias Sociales, Matemática, Prácticas del Lenguaje, Tecnología, Educación Artística y otras áreas curriculares.

Asimismo, esta experiencia demuestra que la Feria de Ciencias no solo es una instancia evaluativa anual, sino una herramienta pedagógica fundamental que vincula la escuela con la comunidad, invita a investigar problemáticas reales del entorno y promueve en los estudiantes la participación ciudadana, el compromiso social y la alfabetización cartográfica.

Por ello, resulta necesario impulsar su continuidad y permanencia en el tiempo como un programa educativo sostenido, o incluso como parte estructural de la currícula provincial, para que más estudiantes puedan desarrollar proyectos que aporten soluciones a las realidades locales.

El proyecto fortalece el sentido de pertenencia, estimula la creatividad y el pensamiento crítico, facilitando una comprensión reflexiva del espacio urbano como construcción social dinámica, donde la escuela asume un rol transformador.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto, destacando el valor educativo y social de esta producción realizada en el Corazón de la Isla.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

POR ELLO:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Provincial Educativo y Social el proyecto escolar "Las calles de mi ciudad: Un Laberinto Sin Señal", elaborado por estudiantes de 4º año de la Escuela N.º 45 "Congreso de Tucumán" de la Ciudad de Tolhuin, en el marco de la Feria de Arte, Ciencias y Tecnología 2025.

Artículo 2º: DESTACAR el compromiso pedagógico y comunitario del proyecto, orientado a problematizar la falta de señalización vial urbana en Tolhuin y promover una mirada crítica y transformadora sobre el territorio local.

Artículo 3º: ENVIAR copia de la presente a la institución educativa y al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Artículo 4º: REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.



ASUNTO: 44725

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

V.O.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial educativo y social el proyecto escolar "Las calles de mi ciudad: Un Laberinto Sin señal", elaborado por estudiantes de 4º año de las Escuela Nº 45 "Congreso de Tucumán" de la ciudad de Tolhuin, en el marco de la Feria de Arte, Ciencias y Tecnología 2025.

Artículo 2º.- Destacar el compromiso pedagógico y comunitario del proyecto orientado a problematizar la falta de señalización vial urbana en Tolhuin y, promover una mirada crítica y transformadora sobre el territorio local.

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente a la institución educativa y al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° /25